Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 15 SEP 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-47928-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el alojamiento y racionamiento en hotel de la ciudad de Río Grande para la artista visual y gestora cultural Carla Rey, quien realizará un taller de Intervención de libro para la convocatoria anual de Libro de Artista a realizarse en el mes de octubre del corriente en el Museo Fueguino de Arte, según detalle de Nota de Pedido N° 06/22 - RAF 1189.

Que en orden N° 05 obra la aprobación de la Secretaria de Cultura.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 05/22 – RAF 1189.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado por el Fondo Permanente denominado: "FONDO PERMANENTE-SECRETARÍA DE CULTURA"

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l); 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al llamado a Contratación Directa N° 05/22 – RAF 1189, el alojamiento y racionamiento en hotel de la ciudad de Río Grande para la artista visual y gestora cultural Carla Rey, quien realizará un taller de Intervención de libro para la convocatoria anual de Libro de Artista a realizarse en el mes de octubre del corriente en el Museo Fueguino de Arte, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Que el gasto que demanda el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado por el Fondo Permanente denominado: "FONDO PERMANENTE-SECRETARÍA DE CULTURA"

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G.7090UG – U.G.C. UC7021, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000209

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /2022.-

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47928- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 20/09/22**
RAF 1189 F.P. CULTURA Terceros - Pasajes, Aloj. Racionamiento **Apertura: 26/9/2022 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1189 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alojamiento de terceros (no agentes). Pesos**			
>>	Alojamiento destinado a la Sra. Carla Alejandra Rey D.N.I. N° 16.689.444, para los días 01 de octubre y hasta el 08 de octubre del 2022 en la localidad de Río Grande. Habitación estándar (cama matrimonial con vista interna) con desayuno incluido - 07 noches. CHECK IN: 01/10/2022 - 15:00hs. CHECK OUT: 08/10/2022 - 12:00hs	7.00		
2	**Racionamiento a terceros (no agentes). Pesos**			
>>	Racionamiento destinado a la Sra. Carla Alejandra Rey D.N.I. N° 16.689.444 para los días del 01 al 08 de octubre del corriente año, 12 racionamientos.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27250258068, c=AR, cn=AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2022.09.20 15:48:01 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47928- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 20/09/22**
RAF 1189 F.P. CULTURA Terceros - Pasajes, Aloj. Racionamiento **Apertura: 26/9/2022 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1189 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	01 de Octubre del 2022
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 26 de septiembre de 2022 a las 11:00 hrs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Gobernador Paz 836, npetrov@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Gobernador Paz 836
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se requiere garantía de o ferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Proveedor

AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz

Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27250258068, c=AR, cn=AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2022.09.20 15:48:14 -03'00'